

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sea el que sea, y con el único interés de defender la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes castizas, reformas duraderas y simplificadoras, esplotos respetables y productivos de sus recursos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veagan de donde vinieren son combatidos ríspidamente y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosa del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa nada ni ningún sacrificio y se presta a sus lectores, en su consagrado y especialmente a la cultura de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas aquellas noticias que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.).	20 >

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta Calle de Buenavista, 6.  
 EJEMPLARES VENTIDOS del día 10 de cada mes corrientes, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.—Tarifa:** 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
**ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa:** 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.—Tarifa:** De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

### Una desigualdad injusta

Ya dimos a los lectores cuenta de la real disposicion de primero de julio último, en virtud de la que el Estado se hacia cargo de las atenciones de la enseñanza pública. Segun ella, se reconocia a los profesores de las escuelas normales de maestros derecho al aumento de sueldo respectivo a dos quinqueños; y claro es que tal beneficio debia entenderse respecto de las escuelas de maestros de uno y de otro sexo, teniendo en cuenta la ley de nivelacion de sueldos, jubilaciones y categorías entre los maestros y maestras, la real orden de 18 de junio de 1877, en que se declaró que las Escuelas Normales tienen el carácter de profesionales y por tanto el derecho su profesorado a disfrutar los premios de antigüedad y otros emolumentos que a tales centros docentes son inherentes, la real orden de 11 de mayo de 1886, y cuantas disposiciones se han promulgado hasta la fecha, que conceden a los profesores de ambas escuelas normales igual categoría y atribuciones en la enseñanza y actos públicos del respectivo establecimiento.

Tal identidad de funciones ha sido desconocida ahora por el Estado al hacerse cargo de las escuelas normales, pues a las de maestras no se ha reconocido los fueros y derechos a que antes hemos hecho referencia, y si únicamente a las de maestros; con cuyo motivo el profesorado de la Escuela Normal de maestras de esta provincia, adhiriéndose a los de Córdoba, Sevilla, Ciudad Real, Badajoz, Zamora, Tarragona, Cádiz, Barcelona, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Avila, Logroño, Cáceres, Orense, Coruña, Valencia, Valladolid, Soria, Pontevedra, Oviedo, Pamplona y Toledo, han elevado al señor ministro de Fomento una exposicion pidiendo se declare explicitamente que las normales de maestras son profesionales como las de maestros, y por tanto que el profesorado de aquéllas tiene derecho a percibir igual sueldo que el de éstas, y lo que corresponda por el aumento de 500 pesetas por cada uno de los quinquenios que lleven de servir sus cargos en propiedad.

Apóyase la solicitud en que las escuelas normales de maestros y maestras son hermanas gemelas, porque persiguen un mismo fin, porque habilitan con igual título profesional a los que han de ejercer el magisterio primario de niños y niñas, y porque los deberes de los profesores y profesoras son los mismos, tanto en la parte literaria como en la administrativa, y porque las pruebas de aptitud exigidas a unos y otras para obtener sus cargos son las mismas tambien.

Si ya las leyes del país han reconocido identidad de funciones y de categorías entre los maestros y maestras de una misma localidad, y se ha dado igual importancia a la enseñanza primaria de los niños y de las niñas, no hay razon alguna para que ahora se niegue esa similitud al profesorado de cuyo seno han de salir las maestras de escuelas de niñas. Si el Sr. Ministro se empeña en mantener esa diferencia de derechos, el principio que ahora sienta equivaldrá a un acto de atavismo, pues es dar un gran paso atrás en la senda del progreso porque iba encauzándose la enseñanza.

### La recepcion en Palacio.

Discurso del presidente del Senado.

«Señora:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos a V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar a V. M. y manifestar a la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del rey D. Alfonso XIII.  
 Día de ventura fué para España el del nacimiento de S. M. el rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nacion sentia por el fallecimiento de su augusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tiempo vástgo vendría un día a regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que encontrara trazadas por aquel esclarecido soberano en su glorioso reinado.  
 Esa esperanza, señora, es cada vez más viva, en la seguridad de que, educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de V. M., se inspirará en el amor a sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que a V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerrogativas como regente del reino.  
 ¡Quiera el cielo, señora, oír los votos del Senado

para que V. M. celebre por largos años este fausto día y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nacion abraza del reinado de D. Alfonso XIII!

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar con su habitual benevolencia su felicitacion en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la real familia, como expresion de sus sentimientos de inquebrantable adhesion y lealtad al trono de Su Magestad el rey D. Alfonso XIII.»

#### Contestacion de la reina.

Señores senadores: Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifiesta, responden por completo a mis sentimientos y a mis propósitos.

Nada más grato para mí en este día que recibir del Senado español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, prenda segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos serán con igual fidelidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la patria, y ya que para alcanzar esa ventura tenéis a bien expresarme la confianza que para la educacion del rey poneis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que más profundamente han de arraigarse en su alma serán la confianza en el pueblo español que así proteje su infancia y así ampara su derecho y la firme conviccion de que el primero de los deberes de un rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guia de su conducta.

¡Que Dios escuche, señores senadores, vuestros votos y los míos! ¡Que a todos nos permita hacer el bien de España!

#### Discurso del presidente del Congreso.

«Señora:

El Congreso de los diputados viene a ofrecer a V. M. el homenaje de su inalterable adhesion y de su profundo respeto en esta ocasion, en que por primera vez se celebran los días de S. M. el rey. Hijo de un padre muerto y de una reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta a un tiempo y desde ahora en su tierna y amable infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciesen en la hora decretada y propicia en que hay-n de juntarse y componerse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes la vida de la nacion y la vida de la monarquía.

Ya lo ve V. M. y ya lo siente con piadosos consuelos su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno: esta noble patria española, afigida por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los gozes de la paz; bendice a V. M., a quien en mucha parte los debe; conségrese, segura de sí misma y confiada en V. M., a labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un órden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, a dar intervencion en los asuntos del país a todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y—en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el trono: porque el trono, que ya inspira a todos acatamiento y veneracion, no vivirá tan solo en el seno de la libertad, sino tambien en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde puede hacerse peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del órden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias a los dones que plugo a Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sélio donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, a la par que veneran el poder real, sientan el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiracion por la señora ilustrado que, en nombre de su augusto hijo, ejerce esa poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nacion.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el rey D. Alfonso XIII una largo, próspero y glorioso reinado, y pide a Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del cielo.»

#### Contestacion de la reina.

Señores diputados: La emocion que las palabras que a nombre del Congreso acaba de dirigirme vuestro presidente, más profunda aun que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis a bien ofrecerme.

Sorprendida por la desgracia, extraña a los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, despues de la que puse en Dios, fueron mi sostén y mi guia.

Por eso, al reunirme hoy tras de largos años de pruebas, en el suelo que me ofrecéis y la aprobacion que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumpli-

miento de mis deberes he respondido a las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y les impertidumbres de la regente, parece como que se disipan y dejan espacio a la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habeis querido expresarme; porque cuando el poder real y la nacion se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse confiadamente a buscar por medio de la legislacion cuantos progresos pueda necesitar el país: que el amor a las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresion de mi gratitud; servios transmitirla a los que os invistieron con su representacion, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabei de dirigirme sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.

### Miscelánea.

**Robo en la iglesia.** El distinguido catedrático y decano de la facultad de Medicina de esta Universidad, D. Eduardo del Castillo Lechaga, asistió el domingo último por la noche a los ejercicios piadosos que se celebraban en la iglesia de los Hospitalicos, con el objeto de oír al orador sagrado P. Antonio Seguí, que predicaba aquella noche.

El Sr. Castillo estuvo, como era natural, próximo a unos devotos, que ni remotamente le infundieron la más leve desconfianza; pero es lo cierto que cuando, al salir del templo, se le ocurrió saber la hora que era, advirtió que habia desaparecido su magnífico reloj de oro, joya que la habia costado 3.000 reales.

Inútiles fueron las gestiones que el docto profesor de Medicina legal hizo para encontrar el reloj, pues la gente que habia concurrido al acto religioso ya se habia dispersado, y aquel tuvo que marcharse a su casa sin esperanzas de recuperarlo; pero ayer se presentó en el domicilio del Sr. Castillo Lechaga un individuo de la Compañía de Jesús, de los que constituyen la Congregacion existente en los Hospitalicos, entregando a su dueño el reloj, que segun parece habia sido restituído al jesuita bajo secreto de confesion.

El referido reloj tiene ya historia, pues es uno de los que, antes de adquirirlo el señor Castillo Lechaga, fueron sustraídos de la relojería que el Sr. Garrigues tenia establecida en la Puerta Real, cuando el robo que se efectuó en ella hace algunos años, y el cual fué recuperado en Sevilla al cabo de diez meses, en virtud de las pesquisas practicadas por la policia.

El Sr. Castillo habia ofrecido entregar una onza de oro a la persona que encontrara y le devolviese su reloj.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Aprobar el nombramiento de mozo de oficio del hospital de San Juan de Dios, hecho por el director de dicho establecimiento a favor de Juan Asensio Espejo.

Declarar libres definitivamente del servicio de las armas, por inútiles, a los mozos Antonio Resina Garcia, Fernando Garcia Rubio y Antonio Sanchez Ripoll, del cupo de Baza; Antonio Soria Galvez, José Fernandez Sola y Juan Ortiz Ródena, de Castriil; Gregorio Valero Mesas, de Caniles; José Fajardo Ruiz, de Otívar; Bernardo Rodriguez Jimenez, de Santafé; Francisco Sanchez Collantes, de Acequias, y Francisco Jimenez Chaves, de Lanjaron. Declarar soldados condicionales a Francisco Bautista Tallante, de Castriil; Gregorio Carmona, de Baza, y Manuel Payares Moreno, de Torvizcon. Recluta disponible, a Nicolás Poyatos Vacas, de Albuñan. Excluido temporalmente del servicio, a José Muñoz Lara, de Loja. Por último, se resolvieron varios expedientes de denuncia de mozos que han evadido el sorteo correspondiente.

Que habiéndose suspendido la subasta de ropas para los aislados en el Hospicio, anunciada para el día 23, se verifique a los diez días de publicado el nuevo anuncio, nombrándose al Sr. Burgos para formar parte del tribunal de subasta.

A mocion del Sr. Fuenzalida, y de conformidad con lo que determina el artículo 11 del real decreto de 9 de diciembre último, se acordó interesar del Gobierno de S. M. la

creacion en esta provincia de un laboratorio vinícola, y que a este fin se practiquen las gestiones necesarias para determinar la finca en que haya de establecerse.

Dada cuenta de un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Vinuesa contra un acuerdo de la Comision de aguas de Salobrena, sobre imposicion de multas a dicho señor, como regante del término municipal de Lobras, el Sr. Aguilera informó en defensa del recurrente, quedando en el uso de la palabra para hoy al levantarse la sesion.

**Título.** El señor Rector expidió ayer un título de Bachiller a favor de D. Francisco Guarido Perez.

**Opositores.** Ha terminado el plazo para aspirar a las plazas de escultor anatómico y de ayudante, que hay vacantes en la facultad de Medicina de esta universidad, habiéndose presentado los aspirantes cuyos nombres siguen:

Para la plaza de escultor, D. Rafael Rus Acosta, D. Antonio Mariñ Torres, D. José Roman Lopez y D. Manuel Ruiz Morales. Para la de ayudante, D. Rafael Rus Acosta, D. José Roman Lopez y D. Manuel Ruiz Morales.

**A los morcosos.** En el periódico oficial se publicará mañana probablemente una relacion de los compradores de fincas al Estado, cuyos respectivos plazos vencen en el presente mes. Si dentro de diez días, a contar desde la fecha del vencimiento, no satisfacen su débito, se les embargarán las fincas y se procederá por la vía de apremio contra los demás bienes de los deudores.

**Carretera.** En la oficina de Obras públicas provinciales se están activando los estudios para la construccion del trozo comprendido entre Cogollos é Iznalloz, en la carretera provincial de Granada a la de Vilches a Almería.

**Varias noticias.** Va a formarse la apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Purchil y Sorvilan.

—En Motril y Dehesas Viejas se han expuesto al público las listas electorales de compromisarios para senadores del reino.

—La Guardia civil de Atarfe ha capturado a un vecino de Albolote a quien reclamaba la autoridad judicial.

**Inhumaciones.** Durante el lunes y martes últimos fueron sepultados en esta capital los cadáveres de 6 hombres, 4 mujeres y 6 párvulos.

**Buena medida.** La Direccion general de la compañía arrendataria de tabacos ha dispuesto que todo el tabaco que devuelvan las expendedoras, por haberlo considerado el público como de mala calidad, sea indemnizado con cargo al director, contador é inspector de labores de la fábrica de donde proceda la elaboracion.

**Baile en Pulianas.** De este pueblo nos escriben dándonos noticias de un baile celebrado el domingo último en casa del juez municipal de dicha localidad, D. José Ortega. La orquesta fué dirigida por el notable bandurrista D. Francisco Moreno, y a la agradable fiesta dieron animacion muchas lindas jóvenes del pueblo, entre ellas Natalia y Angelita Moreno, Rosa Morcillo y Pilar Moreno Lopez.

El Sr. Ortega y su señora esposa atendieron con galantería a las concurrentes a dicho baile.

**Manifestacion.** Con motivo del sueldo que con el epigrafe "Tórcolos," ayer publicamos, tuvimos el gusto de ser visitados por Meyer August, importante personaje que se halla a las órdenes del emperador de Marruecos y ha venido a Granada para pasar aquí unos días, cuyo señor, suponiendo que en dicho sueldo se aludia a él, por haber venido de Málaga, nos rogó hiciésemos constar que la joven que le acompaña no es mora, sino cristiana, natural de Granada, y con la cual se halla casado con aaregio a los preceptos del cristianismo.

**Soldado herido.** Segun comunica la Guardia civil de Cádiar, dias pasados fué herido de un tiro en la mano izquierda, hallándose en el pueblo de Cojáyur, donde habia ido a pasar unos días con su familia, en uso de licencia, el soldado del regimiento de in-

fanteria de Córdoba, Antonio Rodríguez Rodar.

**Aniversario.** La prensa de Madrid conmemora ayer el primer aniversario del fallecimiento del esclarecido, trabajador e ilustre periodista director que fué de *La Epoca*, D. José Ignacio Escobar, primer marqués de Valdeiglesias.

«Había nacido—dice un periódico—para la prensa, y no quiso abandonar jamás su campo de batalla; pudo ocupar posiciones y se contentó con ser siempre un periodista; ayudó a subir a muchos, y él se quedó abajo; no conoció la ociosidad nunca, y cuando cruel enfermedad le arrancó de entre los que tanto le amaban, un compañero nuestro, inspirado poeta, hizo su epitafio al exclamar: *Ya está descansando por primera vez.*»

«Qué páginas podrían escribirse con solo recordar pecuniosos tesoros del hombre de familia, del esposo ejemplar, del padre siempre pensando en la felicidad de sus hijos y buscando consuelo para su ánimo, un punto abatido por la lucha ó por los desencuentros en el seno de un hogar que iluminaba la paz y bendecía Dios!»

Tuvo la muerte del justo. Los consuelos de la religión confortaron su ánimo. Lágrimas, brotadas de lo más hondo del corazón, le despidieron de la tierra. Sus últimas palabras, dictadas por un espíritu que parecía ir poco á poco penetrando en la eternidad, fueron expresión hermosa de las meditaciones más profundas de la fé cristiana sobre lo deleznable de las grandezas del mundo; é imprimieron ya para siempre al dolor de los que nos quedáramos aquí un carácter solemne y casi sagrado, que sólo podrá santificar la resignación, dolor que no amengua el tiempo y que solo mitigará la dulce esperanza de que estárá gozando de la gloria el que tan bueno fué en la tierra.»

**Plazas de delegados.** Dabiendo proveerse por oposicion ocho plazas de agentes ó delegados á las órdenes de la Diputacion, para la formacion de balances y cuentas municipales de pueblos de esta provincia, con dietas á cargo de los ayuntamientos respectivos, cuando sean utilizados los servicios de dichos funcionarios, los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de un mes, á contar desde ayer, acompañadas de los documentos que siguen: certificacion de ser mayor de edad; otra de buena conducta, expedida por autoridad competente; declaración de los mismos interesados de no haber sido procesados, y los documentos que crean convenientes y acrediten los servicios que tengan prestados al Estado, á la provincia ó al municipio.

Terminado que sea el plazo para la presentacion de documentos, el tribunal que al efecto se nombre fijará el programa, el orden y la fecha en que hayan de efectuarse los ejercicios.

**Contra el contrabando.** Habiendo la compañía arrendataria de tabacos acordado el establecimiento de un servicio de vigilancia que auxilie á las fuerzas represoras del contrabando, al frente de cuyo servicio se hallarán en esta provincia los jefes de las zonas y los de seccion, y debiendo formar parte de él los guardas, agentes secretos, patronos y tripulantes, según lo exijan las necesidades, el señor Delegado de Hacienda y el jefe de carabineros de la provincia de Granada han recibido órdenes para que reconozca la personalidad de los jefes y agentes del servicio especial de que se trata, acojan con interés sus noticias é informes, y cuiden de impedir las importaciones que se intenten, persiguiendo con eficacia las que, burlando la vigilancia, pudieran efectuarse.

**La caza en enero.** Liebres, conejos y perdices en el monte, y venados, gamos y corzos en la sierra, buscan reposo en las templadas laderas al Mediodía. Los jabalíes celosos tienen sus picaderos y su desahogo en esos sitios. En ellos se dan los grandes ojos á la caza menor y las batidas de reses. Las garras y las ortigas continúan haciendo su entrada. Con las nieves vienen los días de fortuna, en que no se debe perseguir la caza, pero que se pueden aprovechar para seguir la huella de los lobos y demás fieras dañinas, que tanto abundan en los montes y sierras.

**La enseñanza de idiomas.** Según lo dispuesto en real decreto de 30 de setiembre último, los exámenes oficiales de idiomas se verificarán en la primera quincena de julio, y los extraordinarios en la segunda de setiembre. El curso dura hasta el 30 de junio. La enseñanza de las lenguas francesa é italiana se hace en dos cursos, y de los idiomas inglés y alemán en tres.

**Pesas y medidas.** En virtud de la comision que se dió á los fiscales municipales de esta capital, para que girasen una visita de inspeccion á los establecimientos de comercio, el fiscal del distrito del Campillo, Sr. Lopez Saez, ha decomisado gran número de pesas y medidas no cabales, planteando los juicios correspondientes.

**Elaboraciones de tabaco.** Según dice un periódico, por orden de la compañía tabacalera se están haciendo nuevas elaboraciones en las fabricas, que se pondrán á la venta tan luego como se agoten las existencias actuales. Entre las reformas que se trata de introducir, una de ellas es la supresion de los cigarrillos de á medio real, creando otros de 10 céntimos de diferentes condiciones á los que al mismo precio se expenden hoy.

**Plato del dia.** (En el restaurant de La Perla). —26 de enero 1888.—Chuletas á la Bordalesa.—Cinco reales racion.

**En la calle** Lavadero de Zafra, frente al número 11, se vende una máquina de coser, sistema Singer, de pié.

**PARTIDO DE AJÓ (R. A.), enero 31 de 1882.**  
Señor DON G. CRANWELL.  
Presente.

Distinguido señor:  
Desearia de su bondad biciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo ALMANAQUE DE BRISTOL. Por espacio de largos años padece de la Li-fa, que según creo resulta las pústulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolví tomar la Z-z-zaparrilla, y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto p ocuro hacer conocer esta medicina, y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto: si á V. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanques, para distribuirlos en una extension de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rioscosos, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperacion, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearia lo que le pido, como asimismo el precio por docenas de la Z-z-zaparrilla que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion más segura y donde podrá dirigirme los almanques es, en el Partido de Ajó, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de V. atento y seguro servidor,

Enrique Price.

N.º 34.

**Efemeride.**

26 de Enero de 1356.

**Ataque del castillo de Monjuich (Barcelona) por las tropas de Felipe IV.**—Con más valor que fortuna emprendió el Marqués de los Velez el ataque del castillo de Monjuich que, como el resto de las demás fortalezas y ciudades del territorio catalán, era hostil á la obediencia de Felipe IV y voluntariamente se hallaba sometido á la de Luis XIII de Francia. Tanto la guarnicion que al mando de Mr. Aubigny le custodiaba, como las tropas de aquel general, mostráronse desde luego decididas á sostener la lucha con teson. Despues de largas horas de nutrido fuego, consiguieron los de la ciudad derrotar á los escuadrones castellanos y ponerse en comunicacion con la gente del castillo. Esta concentracion de fuerzas permitió á los sitiados realizar otra salida más vigorosa aún que la anterior, puesto que desordenaron y derrotaron completamente al de los Velez hasta el punto de que los cerros, sobre los cuales habia sentado sus reales, quedaron cubiertos de cadáveres, armas y demás pertrechos. Continuaron, pues, en posesion de Barcelona los soldados y adictos de Luis XIII y las águilas francesas ondeando en las torres de Monjuich hasta octubre de 1652 en que, más prósperas nuestras armas, lograron poner término á la rebelion de esta ciudad.

**CHARADA.**

Si un *prima* bravo  
segunda *tercia*  
detrás del *TODO*  
ladron no temas.

Solucion á la anterior.—MISAL.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 25, nueve noche.

La sesion celebrada hoy por el Congreso comenzó por las rectificaciones de los Sres. Silvela, ministro de Gracia y Justicia y Alfonso Gonzalez.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, empezando á consumir su turno contra la contestacion al Mensaje de la Corona.

Negó que el Gobierno tenga vitalidad suficiente para resistir el empuje de las oposiciones, tachándole de estar constituido por elementos heterogéneos y discordes.

Combatió al general Cassola y sus proyectos de reformas militares, que considera han perturbado el ejército y fomentado la indisciplina con la que concluirían si las Cámaras los aprobasen.

Censura la destitucion del general Salamanca, atribuyéndola á debilidad del Gobierno que ne se atrevia á atacar de frente las inmoralidades de la administracion cubana.

Dice que los generales Palacios y Polavieja han sido relevados por sorpresa.

Ocupándose nuevamente de los proyectos de reformas mi-

litares del ministro de la Guerra, combate el servicio obligatorio, diciendo que los reformistas no lo aceptan.

Hablando de la política general del Gobierno, la califica de derroche de la hacienda pública, y ocupándose de la administracion cubana pregunta quienes son los ministros que protegen á los empleados inmorales y dice que nunca ha habido tanta inmoralidad en la administracion de aquella antilla.

Habiéndose suspendido la sesion sin que el Sr. Romero Robledo terminara su discurso, quedó en el uso de la palabra para continuarlo mañana.

En el Senado se ha discutido el proyecto de ley del Jurado. M.

**La Cámara francesa.**

Dos graves cuestiones tiene que resolver la Cámara de diputados de la vecina República: la instalacion de la prefectura del Sena en el edificio municipal y la aprobacion de los presupuestos generales del Estado. Una y otra provocarán reñidos debates, porque detrás de ellas se parapetan los partidos políticos para formular sus programas de gobierno, creyendo, con fundamento, que en muy breve espacio de tiempo tendrá que ser llamado el país para poner término, mediante unas elecciones generales, al estado lastimoso de discordia en que viven las fracciones parlamentarias.

Todos los esfuerzos hechos para constituir mayoría han sido vanos. El gabinete actual lucha con los mismos obstáculos que no pudieron vencer sus antecesores; ha de recabar su apoyo ó en la derecha monárquica ó en la izquierda intransigente. Si se inclina á la derecha haciendo concesiones, surgen al punto recelos que agitan las pasiones; si procura el auxilio de los radicales, se enajena las simpatías de los monárquicos, y como la mayoría no existe sino con el concurso de uno ú otro grupo, los ministerios se ven condenados á forzosa inaccion; á vivir al día, sin otro pensamiento que el de evitar una votacion adversa.

Así no es posible continuar: la disolucion se impone. Aun los mismos periódicos radicales que rechazaban tal medida por inoportuna y peligrosa, comienzan á aceptarla sin sobresalto. En la próxima crisis que estallará muy pronto, el problema tendrá que ser abordado de frente; y Mr. Carnot, quizá por su propio deseo, y si no lo tuviera, empujado por la opinion, se verá en el caso de consultar al Senado, sobre la conveniencia de decretar la muerte de una Cámara que no ha tenido virtudes para gobernarse á si misma, ni para vivir en paz con ningun gabinete.

La instalacion de la prefectura del Sena en el hotel de Ville, ofrecia á Mr. Tirard la ocasion propicia para afirmar una política sabia y prudente. Un acuerdo del Consejo de Estado, y las leyes mismas, le facultaban para proceder como quisiera, sin hollar ningun respeto ni menoscabar ninguna autoridad; pero temiendo sufrir una serie de interpelaciones en el Parlamento, se decidió á presentar un proyecto cuya discusion comenzará de un momento á otro. Este proyecto de ley consta de un solo artículo, que dice así: «La residencia de la prefectura del Sena será el hotel de Ville.» Lo que Mr. Tirard no se atrevió á hacer en la semana última, tendrá que hacerlo en la próxima. Consideró pocos días há que era impolítico reñir batallas con los radicales, y al fin tendrá que iniciarlas y arrostrar todas las consecuencias del rompimiento.

Aunque tardía, la resolucion del gobierno tiene importancia; significa en primer lugar que el ministerio está decidido á no consentir que se establezca en París la alcaldía central, y en segundo, que no se tolerará en lo sucesivo que el Ayuntamiento de la gran capital se separe de sus funciones administrativas y se convierta en una asamblea política que subleve los ánimos contra los poderes legítimos de la nacion.

La cuestion iniciada por Mr. Tirard y sobre la cual tendrán que pronunciarse radicales y conservadores, es la siguiente: ¿Es el Ayuntamiento de París una asamblea puramente municipal encargada de velar por los intereses de sus administrados? ¿Debe esta asamblea ser autónoma como pretenden los intransigentes, ó debe estar vigilada y en ciertos momentos dirigida por el representante del poder ejecutivo? En una palabra, ¿puede consentirse que una tan gran capital

como París, en cuyo seno residen los altos poderes del Estado, constituya á parte otro poder que por su fuerza sea capaz de limitar la soberanía de la nacion, cuya expresion está en la presidencia de la República, en la Cámara y en el Senado.

Sobre este punto se vá á empuñar la contienda entre los grupos divididos del Parlamento. La solucion no es dudosa: triunfará el ministerio por mayoría de votos, á los cuales se unirán los de los monárquicos, pero este mismo hecho avivará las pasiones de los vencidos, creándose así una situacion insostenible para un gobierno como el de monsieur Tirard, que no ha sabido mostrarse firme y enérgico desde el primer instante.

Su falta de plan se prueba por lo que está pasando con los presupuestos. Nada ménos que cuatro sistemas distintos están sometidos á la Cámara: el de la comision que preside Mr. Yves Guyot, el de Mr. Rouvier, el de Mr. Dauphin y el del gobierno. Esta es la hora en que nadie sabe cuál prevalecerá, pero á juzgar por ciertas indicaciones hechas por algunos periódicos autorizados, lo probable es que la Cámara adopte el proyecto de Mr. Rouvier, y que el del presidente del Consejo no tenga más apoyo que el de una fraccion de la mayoría.

Si ocurre tal cosa, Mr. Tirard se verá en la precision de retirarse dando origen á la crisis, que tal vez sea la última que provoque el actual Parlamento.

**Eugenio Labiche.**

Paris 23.—Hoy ha fallecido el académico señor Labiche.

Este famoso *vaudevillista*, cuyo ingenio hemos admirado y aplaudido muchas veces en la escena española, si bien bajo nombre distinto, acaba de morir en la capital de Francia.

Era uno de los autores dramáticos más populares y aplaudidos del presente siglo.

Nació Eugenio Labiche en París el 15 de mayo de 1815, y despues de haber practicado sus primeros estudios, trató de emprender la carrera de abogado. Mas, seducido por su vocacion, abandonó la Facultad y se entregó en cuerpo y alma á las letras.

A los veinte años escribió varias novelas cortas, que vieron la luz en diversos periódicos, y en 1838 se dió á conocer en el teatro del Palais Royal con un *vaudeville* titulado *Coyllin ou l'Homme infiniment poli*, que produjo verdadero fanatismo en el público.

Desde entonces brotaron de su pluma ininidad de producciones, sin que jamás se notara en el prodigioso ingenio de Labiche el más mínimo cansancio.

En 1870 recibió Labiche la cruz de oficial de la Legion de Honor, y al cabo de algunos años sustituyó á M. de Sacy en la Academia Francesa.

Legouye y Emilio Augler se encargaron de sacar á flote la candidatura del festejado autor cómico, y lograron su propósito sin obstáculos ni dificultades de ninguna especie.

Labiche gozaba de excelente posicion social y era dueño de productivas fincas, situadas en Sologne, con cuyas rentas se daba vida de gran señor y disfrutaba de todas las ventajas del *confort* moderno.

Era hombre de excelente carácter, siempre de buen humor y afable en su trato, sin que jamás le hubiera desvanecido la inmensa popularidad de que tan justamente gozaba.

**El matrimonio del príncipe Oscar.**

Hace cinco años, en el acto de apertura del Ruchsteg sueco, pronunció el rey Oscar de Suecia un discurso, en el cual dijo entre otras cosas:

«Triste suerte es la de los príncipes, que no pueden obedecer ciertas voces de su corazón!»

La opinion pública en Suecia y Noruega tardó mucho en volver del asombro que produjeron aquellas palabras, cuyo verdadero sentido nadie conocia, excepto los cortesanos.

Ahora acaba de descubrirse la clave del misterio. Se trataba de los amores del príncipe Oscar y de la señorita Elba Muack, amores que constituyen una novela, y que han estado á punto de acabar mal.

El rey, muy apegado á las ideas dominantes en su educacion, era opuesto al matrimonio de un príncipe de la real casa con una jóven por cuyas venas no corriese sangre real, aun cuando perteneciera á la mejor familia.

Es la primera vez que se presenta este caso en la familia Bernadotta, y han sido necesarias todas las súplicas de la reina, que tiene ideas muy amplias para triunfar de la oposicion del rey.

Las mismas lenguas suponen que no lo habria conseguido si la salud del príncipe heredero no hubiese mejorado y si la princesa heredera, hija del gran duque de Baden, no hubiera dado á Suecia dos príncipes con una salud exuberante.

Cuando el Rey vió asegurado el porvenir de la raza real, ya no se opuso al matrimonio de su segundo hijo el príncipe Oscar Carlos Augusto, duque de Götland.

El matrimonio tiene graves consecuencias para el príncipe.

La Constitucion de Suecia le obliga á renunciar para él y para sus herederos, á todos sus derechos de la corona, y en Noruega pierde el título de Alteza Real.

Pero el príncipe no ha manifestado nunca gusto alguno por la política, y ni siquiera por la corte. Todas sus aficiones le inclinaban al mar. Por eso

ingresó en la marina siendo muy joven, y á los 29 años acaba de ser nombrado capitán de navío.

Ebba Munck, la futura princesa, nació en 1858. Su familia es oriunda de Finlandia. El padre de Ebba Munck es coronel, y su madre perteneció á la familia de Cederstrom.

La señorita Ebba Munck es dama de honor de la princesa real de Suecia, pero hace un año que no presta servicio.

Los lazos que le unían al príncipe Oscar (se habla de un matrimonio secreto) eran conocidos de toda la corte, y hacen muy difícil la situación de la señorita Munck.

La opinión pública ha acogido de un modo muy favorable la noticia de este matrimonio, y se cree que los Parlamentarios de Suecia y de Noruega, que un año atrás rechazaban la petición de lista civil para el príncipe, por más que la había presentado el Rey, volverán ahora por propio impulso una dotación importante que permita á los jóvenes, los cuales no tienen fortuna personal, vivir un poco mejor que vivían atendidos á la escasa renta que el Rey podría poner á disposición de su hijo.

La boda se verificará mañana 21, aniversario del nacimiento del Rey, en Bournemouth, Inglaterra, donde la Reina pasará una parte de la primavera.

En cuanto se celebre el matrimonio, el príncipe Oscar y su esposa irán á ocultar su felicidad en un pueblecito sueco, en Carlöwa.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

SESIONES DEL 24 DE ENERO DE 1888.

**Congreso.**

Dá principio á las tres y cuarto. Preside el Sr. Martos. Es leída el acta de la anterior, y es aprobada. Despues de usar de la palabra varios oradores, continua el

**Debate político**

El PRESIDENTE manifiesta, antes de nada, que la comision nombrada para cumplimentar á S. M. la Reina y al Rey en el día de ayer, tuvo el honor de realizar su encargo, siendo afablemente recibida por la Regente.

(Tambien está en el banco azul el Sr. Navarro y Rodrigo.)

El Sr. SILVELA rectifica. Comienza diciendo que rectificaria á la rectificacion, si no le obligasen á ello los cargos que formuló el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pero antes tiene que deshacer una insinuacion que pudiera ser grave, hecha por el Sr. D. Alfonso Gonzalez (este pide la palabra.)

Cree que el hablar éste de un expediente formado á un registrador por negarse á hacer una inscripcion, se referia al registrador de Málaga. Y si es así, desea que venga á la Cámara el expediente, para que sea discutido despues del Mensaje, adelantando entre tanto la idea de cuanto se sospecha por alguien, es soberanamente injusto.

Tributa con entusiasmo al director general de los registros, D. Cirilo Amorós, y dice que habiendo recibido denuncias que acusaban grandes abusos en tres registros, entre ellos el de Málaga, giró una visita á éste, formando un expediente, del cual resultó que el registrador debía ser removido. Expuso los trámites del expediente que juzga legales, y recomienda al Sr. D. Alfonso Gonzalez que á lo sucesivo deje de hacer insinuaciones que podrian convertir esta Cámara ó el lugar en que fueran hechos, en una especie de muladar moral... (Rumores.)

El PRESIDENTE llama la atencion al orador, sobre la palabra poco adecuada que acaba de emplear.

El Sr. SILVELA dice que no pasa de ser un giro retórico de mejor ó peor gusto, pero que no tiene empeño en sostenerla, y que difiere á las indicaciones de la Mesa.

(Además de los ministros citados, están en el banco azul los Sres. Sagasta y Moret.)

El Sr. Silvela pasa á rectificar al Sr. Alonso Martinez y dice que no discutió gestion particular ninguna.

No la censuró, añade, por la amplia concesion de indultos, antes al contrario, declaró que es preciso conceder muchos, por lo excesivo de algunas penas que señala el Código. Pero rechaza el cargo de que haya sido el Sr. Alonso Martinez más parco que el orador en firmar decretos de indulto, puesto que el orador firmó 264 y 421 el Sr. Alonso Martinez.

Respecto á los nombramientos de jueces en tercer turno, dice que el actual ministro hizo 41, leyendo las fechas en que fueron hechos. Desea que el ministro explique, sino ahora cuando lo tenga por conveniente, las razones que hayan determinado, y que si duda no demostrarán que el Sr. Alonso Martinez no fué muy parco en el ejercicio del tercer turno. (Risas.)

Añade que entre esos jueces hay dos, los de Belchis y Yecla, que fueron reprobados en las oposiciones. (Aprobacion en los conservadores.)

Termina repitiendo lo que dijo en su discurso respecto á la organizacion del poder judicial, dándole condiciones de independencia, que necesariamente exige la reforma del Código penal.

(El Sr. Romero Romo se acerca al banco azul y habla con el Sr. Sagasta. La Cámara está ya completamente llena. Conferencia detenidamente en la Mesa los señores Alvareda y Martos. El señor Capdepon ordena una porcion de papeles que dá al señor Alonso Martinez.)

Dice tambien que si la presidencia fué severa con los conservadores no lo fué menos con Españoles, dándole un partido liberal como el vigente (risas.) No los necesitaba el país. En sus vosotros los que necesitabais del país.

No domináis el país por tener fuerza, sino porque no tenéis escrúpulos. (Aprobacion de los conservadores.) Respecto á orden público—añade—al señor Sagasta no le ha costado esfuerzos no tenerlos nunca. (Rumores.)

Ocupase de los sucesos de las Carolinas, y dice que contemplaba con secreto júbilo aquella expansion nacional, porque nada detesta tanto como los pueblos con anemia. Pero entonces habia partido que no se sabe porque razones, llegó hasta á aconsejar la guerra al imperio alemán. Esto no se ha desmentido todavía, y yo deseo que se desmienta.

Entonces el que era presidente del Consejo de ministros, expuso al rey el estado de la opinion excitada, y aquel gran monarca contestó á la exposicion que se le hacia. Para eso quiero yo la corona. Para jugarla por la defensa de los verdaderos intereses de la patria. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Recuerda que entonces se celebraban reuniones

por el partido liberal y desde entonces conocen los republicanos cierta benevolencia, convencidos de que otras Carolinas les darán el camino sino totalmente hecho, muy adelantado. (Aprobacion de la expresada minoría.)

Aquella conducta del partido liberal era censurada por alguno de los personajes tan respetables como el duque de Tetuan. (Rumores en la mayoría.)

Censura luego el discurso pronunciado, ó leído ayer en Palacio por el Sr. Martos, por cuanto adelanta juicios sobre discusiones que están pendientes en la Cámara, dejando así relegado á un segundo término el debate político. En nombre del partido conservador formula ciertas reservas sobre el acto realizado al presidente, sin que esto sea una falta de respeto á la autoridad del presidente.

El PRESIDENTE manifiesta que los motivos principales á que obedeció el discurso, fueron los de expresar el afecto del Congreso.

Añade que hay precedentes de otros presidentes que expusieron sus opiniones al Trono. Y por eso yo al hablar al Trono, digo lo que pienso. (Grandes protestas en los conservadores. Aplausos en la mayoría.) Porque séliéndose de la fórmula de felicitacion, no de otra cosa puede hablarse de lo que el presidente piensa.

Que ni bien seria correcto hablar en nombre del Congreso, cuando ahí existe una minoría adversaria de las instituciones. (Grandes rumores.) Pero como donde esté la mayoría del Congreso está el Congreso, por eso yo hablé en mi propio nombre y en el del Congreso. (Rumores y aplausos en la mayoría.)

Y como es alta cuestion que no debe ser tratada permaneciendo yo en este sitio, lo abandono desde luego. (Grandes aplausos.) El Sr. Martos llama por señas al Sr. Capdepon, que ocupa la silla. Al bajar de la Mesa el Sr. Martos suena otra salva de aplausos, y otra más fuerte á un cuando toma asiento en el banco de la comision, al lado del Sr. Montero Rios.)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO comienza diciendo que aunque los individuos del partido no tuviesen algunos de ellos circunstancias en virtud de las cuales pudiesen concurrir ayer á Palacio, tendrian el de ciudadanos españoles. Que no necesitan los conservadores de otros medios para demostrar la sinceridad de su adhesion á la monarquía, que sientan en su corazón.

El Sr. MARTOS: Si no los sintiese no los manifestaria.

El Sr. CANOVAS continúa diciendo que el señor presidente al hablar en nombre del Congreso, habló en nombre de los monárquicos (el general Lopez Dominguez pide la palabra) pues al elevar á los pies del Trono la felicitacion del Congreso, no pueda entenderse que se hace tambien en nombre de los republicanos. (El Sr. Castelar pide la palabra.) Dice que aunque sabe cuáles serán los votos de la mayoría, como aquí no se trata precisamente de votos, el país juzgará los fundamentos de la actitud de la minoría conservadora. (Aprueban estos.) Los Sres. Martos y Moret convienen cuál de ambos ha de hablar primero. Por fin se levanta

El Sr. MARTOS manifiesta que si el Sr. Cánovas no quiere dar importancia al voto de la mayoría porque cree que no representa el del Congreso, tambien pueda creer que no lo representan los conservadores. (Muy bien, muy bien en la mayoría y en las tribunas.)

Yo puedo pensar de S. S. cuantos calificativos no reclaman de mí un correctivo inmediato. Pero no tolo, no puedo tolerar que S. S. diga: que yo no represento al Congreso y contra eso reclamo una decision terminante. (Aplausos en la mayoría.)

Recuerda el discurso del Sr. Posada Herrera el año 76, que habló en nombre del Congreso, en el que estaban el orador y otros personajes «entonces adversarios de las instituciones.» (Rumores.) Y sin embargo, no se sintió molestado.

Y no se sintió tampoco molestado porque el señor conde de Toreno haya hecho un discurso político, un personaje que ahora figura entre los conservadores.

El Sr. PIDAL: No me molesté, porque no me consideré aludido. Pido la palabra.

El Sr. MARTOS continúa citando precedentes de los Sres. Rios Rosas, conde de San Luis, Rivero y otros presidentes. Que no son solo—dice—temores de la monarquía los que quieren encerrarla en campos trillados, si no tambien los que quieren afianzarla con arrago á las ideas del progreso.

El ministro de ESTADO manifiesta que se reserva intervenir en el debate.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ dice que pidió la palabra en el momento en que la mayoría aplaudia al Sr. Martos, y que usa ahora de ella para unir su aplauso al de la mayoría.

Aquí desde el tradicionalista hasta el más exigido republicano, todos los partidos constituyen el Congreso. Aquí no hay más que diputados de la nación. (Aplausos.) (Aprobacion de los republicanos.)

Hay otra cuestion, la de si el presidente del Congreso puede hacer discursos políticos. Sin necesidad de acudir á los precedentes, respondo que sí. (Aplausos.)

No hay ninguna ley que ponga tasa á los señores Presidentes, y siempre estos han expresado las tendencias dominantes en las Cámaras. (Aplausos.)

Despues de todo, qué dijo el Sr. Martos que no haya dicho la Reina Regente en el discurso de la Corona. (Grandes aplausos.)

El Sr. CASTELAR: Si se tratase de un punto de derecho constituyente, nosotros votaríamos con arreglo á nuestros principios; pero tratándose de una cuestion de derecho constituyente, votáremos con el gobierno del partido que está más cerca de nosotros.

Aquí no puede haber, en efecto, más que representantes de la nación; de lo contrario, tendríamos el de protestar contra actos que ataquen nuestros principios. (Aprobacion.)

El partido conservador es el que menos respeta la legalidad. Porque el Sr. Pidal quiere la seriedad, y la Constitución prescribe la tolerancia religiosa. Luego el Sr. Pidal es un faccioso. (Grandes risas.)

Termina con un párrafo elocuente diciendo que lo que no se conquista con la libertad, no se logra con persecuciones.

Despues de un breve incidente con la presidencia, comienza á rectificar el Sr. Cánovas, insistiendo en sus opiniones, lo cual obliga al Sr. Castelar á volver á pedir la palabra.

No hay en toda la Cámara un solo asiento vacío. Color atroz. Atmósfera caldeada. A las seis y media se levanta la sesion.

**Senado.**

Abierta la sesion á las tres menos veinte bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despues de hacer uso de la palabra varios señores diputados para asuntos diversos, continúa el debate sobre el planteamiento de

**El Jurado.**

El Sr. Silvela continúa su discurso no sin hacer constar la falta de ministros, de individuos de la comision, y de senadores en los escaños, pidiendo á la mesa que suspenda la sesion, á lo cual no accede la presidencia, haciendo constar que hay un ministro (el de Marina) y tres individuos de la comision.

Combate la irresponsabilidad de los Jurados y dice tambien que el partido conservador estableció el juicio oral y público, lo cual dice bastante á los que sostienen que los conservadores no lo aceptan; pero no como primer paso en el camino del Jurado. Y alude al Sr. Romero Giron manifestando que apesar de sus afirmaciones al Jurado y á la abolicion de la pena de muerte, no se atrevió á tanto como se ha atrevido la comision, convirtiendo el Jurado de aristocrático en democrático.

El Sr. ROMERO GIRON la contesta comenzando por decir que sus afirmaciones le inclinan al Jurado, que, aunque otra cosa sostengan los conservadores, es una consecuencia del juicio oral y público y le considera como institucion política toda vez que el movimiento político se traduce siempre en reformas en el orden judicial, como puede observarse en la constitucion de la iglesia si se examina en el terreno histórico, como lo ha probado la monarquía en sus distintas épocas y en todos los pueblos, de igual suerte que la revolucion francesa y lo mismo en Alemania. En las evoluciones políticas todas se ha registrado siempre la reorganizacion judicial.

Considera tambien de absoluta necesidad el planteamiento de esta institucion, atendiendo á que el país busca en los arbitrajes y amigables componedores la compensacion á las ingerencias de la política en la administracion de justicia actual.

Niega que tengan fundamento serio los textos aducidos por los conservadores en contra del jurado de Inglaterra, pues los textos de la *Revista de Westminster* y *The Times* carecen de autoridad, toda vez que la primera no se ocupa de más asuntos que los que pueden molestar á la conciencia pública del pueblo inglés y el segundo no es más que un buzon de correos donde todo se admite. Cree que han omitido algunos otros más importantes y más antiguos.

Hace una excursion histórica por todos los Códigos penales extranjeros y de la organizacion de los tribunales, para sostener que si en determinadas naciones como en Holanda no está establecido el Jurado, tiene en cambio tribunales constituidos por elección.

Afirma que como todos los impugnadores del jurado se han valido para sus cargos de Italia recuerda que de los 153 fiscales que han leído sus discursos en la apertura de los tribunales, cosa que allí se hace á diferencia de nuestro país, solo ocho han combatido al Jurado. Recuerda tambien que el señor Villa se sirvió para su causa de una obra italiana que calificó de magistral, para decir que es simplemente un juicio histórico crítico que tuvo su contestacion y de la cual se ha hecho caso omiso en esta Cámara al dirigir censuras á dicha institucion, y á este propósito dá lectura de algunos párrafos.

A peticion del orador que tiene que hablar muy extensamente se suspende esta discusion.

El general DABAN pide la palabra y entrega á la mesa los documentos que á primera hora pidió el marqués de Estella, demostrando que está pagado el tercer trimestre del año último con respecto á los plusas del primer tercio de la guardia civil.

Se dá lectura de varios dictámenes y se levanta la sesion á las cinco.

**Cartas á «El Defensor.»**

Desde Madrid.

24 de enero de 1888.

Los círculos y centros políticos se encuentran sumamente animados desde anoche. La animacion emana del efecto que ha producido el discurso que ayer leyó ante la Reina en la recepcion el presidente del Congreso. Contra costumbre, Martos aprovechó la ocasion para abogar por el triunfo de la democracia, lo cual levantó tremenda tempestad entre los conservadores.

Como á las recepciones van diputados ministeriales y de oposicion, los presidentes acostumbran hacer discursos de pura cortesia que puedan suscribir todos los presentes. Pero Martos ayer, olvidándose de que allí se encontraban acompañándole conservadores y reformistas, hizo un discurso político de gran significacion democrática. Fuera ya del salon del trono, Cánovas, dijo que si bien no creia necesario por el momento presentar en el Congreso un voto de censura contra el presidente, se debía aprovechar la mejor ocasion para tratar el asunto; y que por de pronto, y mientras no se diera cumplida satisfaccion, ni él ni sus amigos volverian á Palacio á recepciones, como lo han hecho yendo Martos á la cabeza.

Tronaban tambien los reformistas, porque aunque demócratas, no cabe admitir como corriente la extraña conducta de Martos; y no pocos ministeriales lamentaban lo ocurrido, llegando algunos (así se dice) como el marqués de la Vega de Armijo á manifestar sin ambages que mientras Martos presida irá á las recepciones como grande de España y no como diputado. Parece tambien que Alvareda para contentar á Cánovas le dijo que el gobierno no se habia fijado en el alcance del discurso. Pero ya se sabe que estos documentos se escriben y entregan con tiempo al gabinete para que este redacte y entregue al Rey la contestacion.

Añádese, hablando de esto, y de cuya veracidad no respondo, que Martos faltó á la etiqueta de Palacio alargando la mano para saludar á doña Cristina, tomando luego de la mano al Rey y cosas así por el estilo que causaron mucho disgusto entre los que presen-

ciaron los hechos. Los amigos de Martos y los republicanos defienden lo hecho, como lo mejor. En cuanto á hablar de política, afirman que lo mismo han hecho otros presidentes en casos análogos como Rios Rosas, Burzanallana y otros que pudiera citarse.—Y en lo referente á negocios de etiqueta, como esto es bien pequeño comparado con lo otro, hacen de ello caso omiso.

Con estas cosas, momentos antes de abrirse la sesion, se habla con calor en los pasillos, comentando cada cual lo pasado conforme á su peculiar criterio. Se nota gran curiosidad por oír á Romero, quien ha anunciado que va á hablar sin consideracion de ningún género y á decir amarguissimas verdades. Tambien se habla de la rectificacion de Silvela, esperándose algo fuerte. En efecto, no han salido defraudadas las esperanzas. Comenzó este descautando lo referente al nombramiento del juez reprobado que resulta ser un hombre de mérito y hasta autor de obras de derecho. Respecto al registrador de Málaga, dijo que él no intervino en el expediente sino para pasarlo al Consejo de Estado, y que el que sustituyó al funcionario suspendido fué el que la ley determinaba. Pidió el expediente para discutir con él á la vista en terminando el Mensaje. Despues probó la falsedad de los datos aducidos por Alonso Martinez, como por ejemplo, el de que habia nombrado más abogados que aspirantes á la judicatura, lo cual consistió en que no habia entonces de esta clase. Luego entró en detalles políticos y dió tremendos golpes sobre el gobierno. De todo este discurso se hacen grandes elogios.

Y para terminar dijo que ante la inusitada conducta de Martos en palacio adelantándose al discurso de la corona, el partido conservador se reservaba protestando de la novedad introducida.—Martos explica su conducta diciendo que como otros presidentes habian hecho apreciaciones políticas él dijo lo que tenía en el pensamiento.—Cánovas ha empezado á hablar cerca de las seis en este incidente que tiene trazas de dar juego. Martos ha dejado la presidencia para discutir como diputado.—En el Senado ha seguido el Jurado. No hay otras noticias de interés.

La agitadora Luisa Michel ha sido victima de un atentado en una reunion de socialistas en el Havre. El compañero Lucas le disparó dos tiros de revólver y aunque las balas la alcanzaron, no le han hecho heridas graves á causa de la mala calidad del arma. La enferma se trasladó á Paris donde sigue bien pero sin habersele extraído una de las balas. El autor de la tentativa de asesinato ha sido preso.—El incidente ocurrido en la frontera entre un carabiniero alemán y un cazador francés, no ha alcanzado importancia.—F.

**Cartera oficial.**

Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 25 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 713.16 Direccion del viento. . . . . N. E. Estado del cielo. . . . . Despej. Temperatura máxima del aire á la sombra. 14.4 Temperatura máxima del aire al sol. . . 23.1 Pluviómetro en milímetros. . . . . 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 12.4 Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1270 fanegas. Entrada de hoy 211 id. Total existencia de hoy, 1481 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 35 id. A 10 psets. 75 cts. id. 126 A 11 psets. 00 cts. id. 171. A 11 psets. 25 cts. id. 46 A 11 psets. 50 cts. id. 12 Total vendido, 447 fanegas.—Balance: Existencia, 1481 fanegas.—Vendido, 447.—Sobrante para mañana, 1034.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 25 cts. á 6 psets. 00 cts. Habas, de 8 psets. 00 cts. á 9 psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

**Gastos.**

Día 26.—San Policarpo mártir y Santa Paula viuda.—Jubilée de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las diez funcion, será orador D. Cristóbal Luque; á las cuatro concluye la novena de la Santa y predica D. Joaquín Romero.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla.—La novena de San Cecilio se hace en su iglesia á las cuatro, y predica don Miguel Lopez Oleg.—La novena de Santa Inés se hace en su iglesia á las cinco.—En los Hospitales y demás iglesias se rezará el rosario á la oracion.—Visita de la Corte de Maria.—Nu.tra Señora del Buen Parto, iglesia de Magdalena.

**Alabastrina cubana.**

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar blancura extrema, y además de hermosear el rostro conserva terso y suave sin detrimiento alguno.

Quitá las manchas de la tez y espejamente las azules que impregnan otras clases de alabastro. Usa se con frecuencia y servirá justificada sus buenas cualidades.—Depositario y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Z. Calle 11

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-  
rios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy se halla ».  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**  
Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

UNA EXPOSICION MAS,  
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»  
tiene la satisfacion de anunciar al pú-  
blico que sus excelentes máquinas acaban  
de obtener en la exposicion internacional  
de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,  
suprema recompensa que allí se concedió  
á la industria.



Tambien partici-  
pa al públi-  
co que toda má-  
quina SINGER  
lleva esta mar-  
ca de fábrica en  
el brazo

y que debe cuidarse de que todos los de-  
telles sean exactamente iguales, para que  
no se vean sorprendidos por comercian-  
tes de mala fé, y creyendo adquirir una  
máquina SINGER toman una gruesa imi-  
tacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER  
SINGER

se encuentran en esta poblacion,  
40, Zacatin, 40,  
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

**D. José Fernandez**, cirujano den-  
tista, ofrece su  
gabinete á todas las personas que quieran  
hacer uso de sus conocimientos en el arte  
dental.—Orificaciones y empastes por  
todos los sistemas conocidos hasta el día,  
limpieza de boca sin hacer uso de sus-  
tancias que puedan perjudicar el esmalte  
del diente.—Extracciones de dientes,  
muelas ó caries sin causar dolor, por me-  
dio de la anestesia.—Construccion de  
dentaduras hasta un solo diente, sobre  
bases de oro, platino ó cautchú, sin muel-  
las ni resortes.—Su gabinete, plaza del  
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-  
ler, su entrada, por la calle de Mariana  
Pineda, núm. 13, piso 2.<sup>o</sup>

### El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto,  
situado en las calles de Mañas 5 y de las  
Moras.—Este antiguo y acreditado eta-  
blecimiento se ha dedicado á expender  
por mayor vinos de las mejores bodegas  
de la Mancha, recibiendo dichos líquidos  
por quincenas, en corambres dispuestas  
para el efecto.—Se sirve á domicilio de  
una cuartilla en adelante.

**Corsetera.** En el piso segundo del  
café Suizo se hacen cor-  
sés á la medida y á precios arreglados  
por la acreditada Srta. Gensra L. de  
Guevara, procedente de París y muy co-  
nocida en esta capital.

**FLOR DE  
RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoscar la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor  
de Ramillete de Bodas al rostro, hom-  
bros, brazos y manos, se obtiene hermo-  
sura fascinante, esplendor incomparable  
y la encantadora fragancia del lirio y de  
la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico,  
y no conoce rival en todo el mundo en  
crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías  
y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lón-  
dres, 124 & 126 Southampton Row; y en  
Paris y Nueva York.

En Granada: J. S. Baró, Estrella del  
Norte; Lopez y hermano, La Sultana;  
Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

## VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
Unico deposito al por menor en Paris, F<sup>ca</sup> Lebeault, 53, Rue Réaumur.  
POR MAYOR: P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.  
CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados,  
**10.000.000 de pesetas.**

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30 361 075'
Reservas en curso.		22 794 133'11
Reservas.		857 031 60
Siniestros pagados.		343 700
Activo.		11 884 252 90

La Compañia para sus contratos, caso de vida y caso de muerte, emplea todas  
las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de  
Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:

**Don José Gonzalez Auriolas y Compañia,**  
Calle de Duquesa.—Granada.



El legitimo chocolate de los R. R.  
P. P. Benedictinos, lleva los escu-  
dos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar  
un exquisito chocolate, deben pro-  
barlo, en la seguridad de lo encon-  
trarán de su más completo agrado.

Los precios son tan únicamente 2,  
2'50 y 3 pesetas libra, con canela,  
sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan  
instrucciones en latin y en español  
con el método de hacerlo en las cas-  
as.

De venta en las principales confi-  
terías y ultramarinos de todas las  
poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

### GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso,  
los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar  
los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reuma-  
tismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla  
en las principales Boticas y Droguerías.

**Un cocinero** se ofrece á  
particular para todo el servicio de la co-  
cina.—En la posada del Sol darán razon.

**Almoneda** Se hace de todo clase de  
muebles nuevos, en buen  
uso; cómodos, baratos y varios estrados,  
—Torillo de San Matias, núm. 1.

**Subasta.** Por el posicion del albañal  
testamentario de la finca  
Antonia Vazquez Lopez, se saca á su-  
hasta extrajudicial una casa en la calle  
de San Agustín, á la bajada del carril del  
mismo nombre, por la cuesta del Chapiz,  
parroquia de San Pedro.—Los títulos de  
propiedad y pliego de condiciones se ha-  
llan de manifiesto en la Notaria del Li-  
cenciado D. Antonio Pavés y Solano,  
calle de los Oficios, en la que tendrá lu-  
gar el acto el 31 del corriente, á las dos  
de su tarde; no admitiéndose postura que  
no cubra la tasacion del prédio.

**Valdepeñas** por el propio cosechero.  
En el acreditado estable-  
cimiento de Felipe Nieva, calle de Re-  
cogidas, núm. 1, se acaban de recibir  
nuevas partidas de estos especiales vinos  
de calidad superior, naturales, sin color  
artificial ni alcohol adicionado, cuyos  
condiciones los hacen tan aceptables  
para el consumo de las familias.—Se fa-  
cilita barriles de una y media arroba,  
sin exigir más que el valor del líquido.  
Tambien se sirven los pedidos directa-  
mente desde Valdepeñas á cualquier  
punto de España.—Servicio á domicilio.  
Precios: Desde 8 pesetas arroba en ade-  
lante.

**Un jóven** desea encontrar colocacion  
de criado ó lacayo.—Darán  
razon, placeta de la Trinidad, taberna  
esquina á la calle Duquesa.

**Ama de cria** con leche fresca para  
casa de los padres.—In-  
formar á Isabel Guerrero, Ventanilla 16.

**Se venden** la casa núm. 4 Rejas de  
San Cecilio; la núm. 2 pla-  
ceta del Salvador, y núm. 17 calle Gu-  
mier, juntas ó separadas.—Para tratar  
con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

**Colegio** de San José, Campoverde, 7,  
Granada, bajo la direccion de  
la distinguida é ilustrada profesora doña  
Valentina Villarrubia, maestra de pri-  
mera enseñanza superior y premiada en  
varias exposiciones de labores.

**Se vende** un entredós, una mesa elás-  
tica de roble, un trinchero,  
una lámpara de comedor y otra para re-  
cibimiento y otras varias cosas.—Calle  
de Gracia, 43, de una á cinco.

**Se vende** la casa núm. 58 de la calle  
Real de Cartuja.—Darán  
razon, Santa Paula, 13.

**En el acreditado** establecimiento de  
Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se  
venden los legitimos vinos de la Mancha,  
haciéndose superiores por sus buenas  
calidades, como el público de Granada  
lo conoce, á cuantos se venden en esta  
capital con el nombre de Valdepeñas.  
Agradecido de la constante preferencia  
que el público viene dispensando á sus  
vinos, se los ofrece: tinto y blanco su-  
perior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.  
—No equivocarse, Naranja Chico.

### FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas nevadas, clase superior, á 6  
reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3.  
—Cachemires, pura lana, doble ancho, á  
5.—Montones lana de Sajonia, á 25.—  
Capuchas, á 40.—Toquillas de punto,  
desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales  
á 70 las de seda riquisimas.—Paraguas  
de algodón á 7 reales.—Idem de seda á  
20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes  
medio confeccionados, desde 100.—Idem  
en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde  
20.—Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

**Aviso** á los dueños de obras y sileros.  
Se vende una partida de madera  
de perulejo. Aproveché la ocasion, pues  
se va á dar por menos del costo.—Tam-  
bien se venden dos cuadros de lienzo  
buenos; un depósito de aceite; dos pur-  
tas de cañe de nogal y varios muebles.  
—A masca de maderas calle del Tintin,  
hoy de la Paz, darán razon.

**Se alquila** un piso segundo, calle de  
Angulo núm. 1.



**REUMATISMO**  
Impurezas de la Sangre, Erupciones,  
Escrófulas, Ulceras, Sifilis  
y toda afeccion de naturaleza  
eruptiva ó venérea

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!  
Depósito general en España para la  
venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer  
y Comp.<sup>as</sup>, Barcelona.

### IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que  
se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como  
Letras de cambio,  
Tarjetas, Facturas de gran lujo,  
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,  
Libros talararios, Membretes á varias tintas, Billetes,  
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,  
Cartas, Facturas económicas  
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últi-  
mos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas  
alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido  
de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para  
perfectísimos trabajos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.